

PREGUNTA SOBRE OBLIGACIÓN DE REALIZAR RENTA 2012 **JUBILADOS**

Escrito por POISON - 02/04/2013 19:35

Buenas tardes!,

Me gustaría que por favor me resuelvan la siguiente duda;

Un familiar que percibió el año pasado:

- Rendimientos de trabajo: estuvo varios meses trabajando hasta que se jubiló y recibió unos 4000 €.
- Pensión de jubilación por primera vez : 17000 € (aunque tiene reconocida una invalidez absoluta)
- Plan de pensiones otorgado por la empresa ; 1000€

¿Si estaría obligado a presentar declaración a pesar de tener reconocida la incapacidad absoluta?

¿O estaría exenta la parte de la pensión al tener reconocida dicha invalidez?

En el borrador no aparece la pensión de jubilación de 17000 € y le sale a devolver.

Muchas gracias.

saludos. :cheer:
